

LA UNION

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIERCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio importen un ataque á la moral ó á persona determinada.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de *Colaboración* aque os escritos que no obedezcan al sistema adoptado por LA UNION desde su aparición.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recaudación del importe de los avisos, la Administración ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna, excepción.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un mes \$ 1.00

Por seis meses (pago adelantado) \$ 5.50

Por un año (pago adelantado) \$ 10.00

Número suelto \$ 0.20

LA UNION

MINAS, Enero 12 de 1881

(Artículo comunicado)

Crónica Teatral.

(Continuación)

Antes de entrar en materia sobre la ejecución de las funciones de que nos vemos ocupando, debemos hacer observar una vez mas, que se trata no de actores consumados ni tal vez casi prácticos, sino, en su mayor parte, de simples aficionados ó principiantes.

Acostumbrados todos los días á familiarizarnos con ellos, á conocerlos en sus propios y naturales caracteres, en sus hábitos, en sus costumbres; impresa en nuestra mente como fotografiada la fisonomía de cada uno de ellos, por nuestro continuo trato de convecinos, claro es, que, eso contribuye á robar una gran parte de la ilusión escénica que produce la poca comunicación y trato que se tiene comúnmente con el actor de profesion que hoy se halla en un punto y mediana en otros pasando velozmente ante la observación pública.

Hé aquí, sin duda, un obstáculo bastante poderoso con el cual tiene que luchar un aficionado que hace las veces de un artista ante sus amigos y relaciones de diferentes grados y tal vez hasta ante sus mismos enemigos. Es necesario que tengamos esto también en cuenta para disculpar la falta de efecto que pudiera haberse notado en algunas escenas, y que para veucer estas dificultades era necesario haber sido un artista de gran talla y esto no es cuestión.

Ante todo nosotros opinamos que la obra con que se empezó la función del dia 4, *L' Herre*, es por su género y por su in-dole de demasiado peso para debutar con ella principiantes. No es la primera vez que esta obra ha subido á la escena en nuestra villa, aunque por desgracia no en el Teatro Union, por artistas regulares y hasta notables como la señora Robles y el Sr. Delgado, y es probable que esto nos haya hecho notar este grandiosísimo contraste que hemos observado.

El señor Silva, en su papel de protagonista ha prendo bien las tablas, como tea-

tralmente se dice, sin embargo creemos que si á los ensayos le hubiere acompañado un hábil director hubiera retocado algo tanto su papel.

Es sabido que la verosimilitud en las artes suelte tener mas atractivo que la verdad; por cuya razón estableció Horacio aquella máxima de que no debe atribuirse un tono de magestuosa autoridad á ciertos personajes que aun poseídos de altos pensamientos, no se les supone habituados á semejantes maneras. Ha habido también en ciertas escenas invención en los tonos que no han estado en coordinación con el sentimiento, con el espíritu, el concepto del verso y la acción, así como en otros se ha notado demasiado esfuerzo. Desde las escenas del primer acto, casi las primeras, daba á entender el actor que se hallaba predisposto á lo que había de desarrollar se más tarde, es decir, que, observando bien, no aparentaba el artista aquella completa ignorancia de lo que había de suceder y que por lo tanto el actor como si realmente la escena sucediera consigo mismo temía el desenlace, cosa totalmente opuesta á la trama del primer acto, sobre todo en las primeras escenas.

Pedro ha de estar tranquilo y solo ha de caminar con intermitencias de sorpresa en sorpresa.

La mimica de este personaje, no ha sido bien conocida del señor Silva, y tiene suficientes motivos de no conocerla, pues se trata nada menos que de personajes de provincias españolas á los cuales sin buenos modos naturales no podrá nunca ajustarse un actor en la escena.

Pedro es un fabricante rico, pero no un personaje aristocrático de alta escuela, á quién en el continuo roce con la clase obrera y tal vez el origen de su educación le darán siempre unas maneras *sui generis*, entre caballero y trabajador; aires de alto tono entre mezclando con bruscos ademanes de la clase menestrala como llaman en aquellas provincias, á los que con socarronería califican de medios señores. E-to no desmerece la ejecución regular del Sr. Silva, primero porque nosotros creemos que *L' Herre*, aparte de su gran mérito literario, no es obra, por su género de argumento que se preste á ser representada aquí, sino que es más propia para representarse allí donde pasa la acción; en segundo lugar la falta de un inteligente director de escena contribuye á disipar al señor Silva.

Este señor en el género cómico nos dejó mucho mas satisfechos y complacidos.

El papel del viejo militar en *La partida de ajedrez*, aquel coronel retirado, de género disculso, recalcitrante, que hace mérito no mas que de estocadas y mandobles, lo hizo el Sr. Silva con mucha propiedad y tal vez, hubiera salido mas á la perfección si el canario no lo hubiera reeditado; con sobrado motivo por la hora avanzada y por lo mucho que trabajó en las funciones del dia seis. El Sr. Silva como actor cómico, puede hacer nos pasar ratos muy agradables si prosiguien las funciones de aficionados.

Si el autor del *L' Herre* residiera en Minas, diríamos que al escribir la obra había

escrito el papel de Ramon de Parellada adecuado á las facultades cómicas del Sr. Falco, el cual en este sentido, bien podemos decir que estaba en su elemento. Su papel, sié representado con tanta identidad como naturalidad. Igualmente si este señor antes de ahora se ha dedicado al arte cómico dramático, ó si alguna otra vez ha representado el papel de D. Ramon de Parellada, pero lo cierto es, que, nosotros no pudimos menos de aplaudirle aun cuando notamos que por parte del público, no sabemos por qué razón, se le escucharon los aplausos.

Sin embargo, Falco no fué tan feliz en el papel que alternaba con el señor Silva en *La partida de ajedrez*, en cuyo desempeño cometió errores cómicos muy notables y en un todo opuesto al carácter que debía interpretar, tanto en el gesto, como en la inflexión de la voz y en la parte cómica del personaje, creemos que el Sr. Falco no debía haber actuado en aquella obra, á no ser que hubiera hecho un poco más de ensayo y ejercicio.

Nos sorprendió á nosotros y creemos que á todo el público en general, el aparecer en la escena el joven C. Ladereche (hijo).

Si la carrera del artista dramático no fuese tan ingrata y penosa, desde ya no trepidaríamos en aconsejar con alivio á este joven para que se dedicara á ella.

Así como se dice de los poetas, que sus facultades no se adquieren, sino que nacen con ellos, creemos también que lo mismo sucede en las facultades de los que se dedican á la representación teatral, y somos de parecer que el joven Ladereche posee muy desarrolladas aptitudes para este arte, siembra conocemos la carrera y le aconsejaremos que como aficionado prosiguiera, pero como á profesion, á *pase luciendo*, jamás. Lo apreciamos y no quisieramos, que al cercle un merecido y justo elogio, de modo se llevar de la fantasía juvenil, lo colocásemos al borde de un mal camino.

El joven Ladereche, manifestó desenvoltura, desembarazo, naturalidad, soltura, posesiones verdaderamente cómicas, sentimiento en la expresión, calor, en fin, si en algo no había las pinceladas maestras de un artista, en el conjunto puede decirse que no mas que un aficionado; era un actor novel que señalaba verdaderos indicios de ser á pocos pasos de un actor de los que saben arrancar aplausos del público más imposible. La obra con la cual se exhibió, no es por cierto de las mas aparentes para que pueda lucirse un actor y sobre todo un principiante, sin embargo el público, con razon, lo colmó de aplausos habiendo sentado un buen precedente para lo sucesivo, y francamente deseáramos, de veras, que esta no fuera la última vez de verlo salir á la escena.

E Sr. Oríque, estuvo muy frío hubo mucha bajeza en el desempeño de su cometido y con verdad, creemos que necesita mas observación, mas escuela en este arte y mas mundo por aprender en las tablas; sin embargo á la continuación de ver y de leer obras y con mas escuela del arte es probable que consiga un buen resultado como otros han logrado con el tiempo.

El joven Alfrdo Silva, estuvo bastante bien caracterizado en el papel de D. Gaspar; como aficionado es muy admisible en la escena encomendandole caracteres proporcionados á sus aptitudes.

Nos hemos ocupado ya de la generalidad

de los que tomaron parte en estos, funciones y reservamos para estos últimos para observaciones importantes y que nos podemos de tenerlos que hacer.

Tenemos de hablar del Sr. Moratorio como actor aficionado y como autor.

De lo primero nos ocuparemos ahora, del segundo lo haremos en artículo aparte.

Sabemos bien, que un tal *Lope de Rueda*, *Shakspeare* y *Moliere* fueron á la vez escritores y comediantes; pero solo en el primer concepto han pasado sus nombres á la posteridad, eso demuestra que las facultades de actor y de poeta no siempre pueden reunirse y que si en una pueden ostentarse con ventaja puede en la otra grandiosos adefesios.

El Sr. Moratorio, como poeta, merece respetarse y tenerlo en consideración, y con mayor causa apestados como nos encontramos de poetas todos los días al doblar cada esquina, que nos ensordecen de continuo arrinconándose hasta en confundir las musas con la geometría y haciendo versos como quien vomita bolas de jabón.

Pero al Sr. Moratorio como cómico, como comediant, no podemos admitirlo, los versos mas sublimes, y hasta algunos suyos propios, que no carecen de mérito, pierden todo el valor, la importancia, la gracia, el donaire, la energía y las cualidades más resaltantes que tienen cuando son recitados por este señor. Su voz es casi ofónica, ofuscada, sin entonación, y esta las mas de las veces es tan extralimitadamente sentimental que mas bien parece que se está oyendo oratoria sagrada y conventual que no drama ó comedia. No hay acción, distribución y determinada, no hay calor, no hay mimica, mas bien parece que se lee de corrido que no que declama. Sentimos decir lo, pero es la verdad.

Nuestra amistad nos obliga á ser claros y á prevenirle contra un desengaño q' podría algún dia sorprenderlo.

Como poeta, puede esperarse algo, como cómico no puede esperarse nada.

La Señora Bigones tambien nos ha hecho desmayar, á la verdad ha favorecido poco á los aficionados.

Es la primera vez que la hemos visto en en las tablas y nos ha causado un efecto muy poco agradable. Renunciamos á su critica porque siendo ella artista de profesion, debieramos ser muy severos y esto nos llevaria mucho tiempo.

En el *L' Herre* hemos hecho mucho de menos á la Sra. Robles, en ella está, el arte con toda amplitud, era una verdad teatral y escénica.

La Sra. Bigones en el *L' Herre* es no mas que una señora que hace una comedia.

De la segundna dama, omitimos hear relación basta decir en una palabra que estaba absolutamente fuera de su papel y q' en lo sentimental nos provocaba risa. En el género cómico y gracioso nos habría producido mejor efecto.

Porfin si los romanos dieron el nombre de histriones á los comediantes ó comediantes, si en remotas épocas se había considerado hasta una profesion infamante por pueriles pre ocupaciones, las que aun no se han disipado completamente, apesar de que hoy puede ejercerse esta profesion tan honestamente como cualquier otra, y si aun hoy el titulo de dedicarse á este arte produce un efecto algo disonante en géneros y caracteres demasiado



meticulosos nos felicitamos sin embargo de que se empiezen á perder esas prevenciones, enalteciendo el arte, desde que á ella se dedicaron, como ha pasado en esta Villa, personas de alguna significación; escribanos, procuradores, e inspectores de escuela y hombres del carácter serio y formal que se osten a caracterizar á los curiales por las importantes funciones que ante la sociedad desempeñan.

Si el arte dramático, no ha conquistado toda la gloria de que es digno al contar en su seno hombres distinguidos de nuestra sociedad; en cambio los artistas habrán conquistado un poco mas de reconciliación ante la opinión pública, cuando han pisado las tablas junto con ellos, hombres que si hubieren participado de esfuerzos costumbres tal vez hubieran manifestado ciertas dificultades en admitir en sus salones á un comediante.

Un emperador romano tuvo gran afición en lucir en este género de espectáculos exclamando á su muerte ¡que artista pierde el mundo! A los hombres de alguna madurez, aficionados al arte recordamos este episodio para que no parangonen igual exclamación.

A la juventud le es mas propio echar una cana al aire (porque no tiene) saliendo á la escena distrayendo e instruyéndose. A cierta edad hay cosas que son ridículas aun cuando hayan sido sublimes en la juventud.

X.

Manifestación popular.

(Continuación)

Luis Viana, Felipe Méndez, Lorenzo Curvelo, Celestino Orique, Bonifacio Ferreira, C. Gutiérrez, Indalecio Rivero, Benito Pérez, Feliciano Soret, (hijo) Elias Cabrera, Martín Besou, Anuelo Ramos, Evaristo Barreto, Bonifacio Miraballes, Eusebio Gómez, S. Pereira, Ricardo Hierro, Isidro Telechea, Anacleto Acosta, Pedro Amorín, Tomás Amorín, Manuel Claro Michado, José Pereira das Nenes, Junior, Daniel A. Vaz, Emilio Bobadilla, Juan J. Terra, Pascual Mantoy, Pedro Gorga, Hipólito Franco, Angel Gómez, Antonio Arite, Leonardo de Brun, Damían Amorín, Emiliano Bobadilla, Basilio Rodríguez, Benito Pissi, Venancio Campos, Fermín Machado, Santacruz Lando, Eugenio Orique, Pedro Elias Macea, Eleuterio Gadea, Feliciano Gómez, Félix Solano, Gervacio Gómez, (hijo) Antonio Espolón, Santos Ituarte, Manuel Almada, Julio Pereira, Julio Pereira, (hijo) Manuel País, Carlos Barrios, G. Gudea, Ignacio Ismendi.

(Sigue las firmas)

Gacetilla.

≡

—Días á tras dimos la noticia de que el actuario del Juzgado, había presentado la renuncia de su cargo. Como algunas personas allegadas del interesado, han tomado empeño en desmentir la noticia, hacemos presente á ellos y al público en general, q' al hacer semejante noticia, lo hicimos con autorización verbal del Escrivano D. Gregorio P. Castro, quien añadió, que el abriría un estudio particular para dedicar se al ramo de escribano.

Si el señor actuario ha desistido de sus propósitos, bien podía haberlo dado á entender el que le interese, sin gastar dictos contra nosotros.

—El comerciante de Pelotas D. Adolfo Ruiz Díaz es el feliz poseedor de medio billete del número 35,990, en que según un telegrama recibido por el Jornal do Comercio de Rio Janeiro, salió la suerte de 500,000 ptas. de la gran lotería de España, extraída el 23 del pasado.

—Por decreto del 8 ha sido nombrado Director y Administrador General de Correos el ciudadano don Juan Peñalva.

—El sábado pasado se carneó una vaca, en el estado más pésimo de consorcio.

A pesar de las continuas denuncias y las reiteradas quejas que desde hace mucho tiem-

po se han presentado parece que se hace caso omiso y orejas de madera al asunto. Esto, dada la estación que atravesamos, pugna causar perjuicios serios á la salud pública. Si al que le corresponde vigilar el erupcionamiento del suero de las carnes lo mira con la mayor indiferencia será necesario que los vecinos hagan una exposición á la superioridad pidiendo la mejor garantía que pueda darles para prevenirse contra un envenenamiento público.

—El Sr. Gefe Político ha recibido la carta que transcribimos á continuación y que hace honor al Sr. Comisario D. Salustiano Calderon: dice así:

Barriga Negra, Enero 4 de 1881

Sor. Gefe Político del Departamento de Minas, Don Ignacio Fernández.

Mi respetable señor y amigo: Hoy hace treintu y seis días que me hallo en mi casa después de ocho meses de ausencia debida á mi mal estado de salud, y grande es la admiración y placer que he experimentado al ver el orden y tranquilidad que reina en esta Sección; y todo es debido á la rectitud admirable celo desplegado por el señor Comisario, Don Salustiano Calderon.

Puedo decir á Vd. de que este funcionario sabe muy bien distinguir lo malo de lo bueno y que con su recomendable proceder ha sabido captarse, muy en alto grado, las simpatías de todo el vecindario honrado.

Si otro particular reciba mil efectos de mi familia y manda como gusto á este su amigo que lo saluda con verdadero aprecio

Benigno Sesar.

—Según se corre la voz, son dos los candidatos para Inspector de escuelas de este departamento, D. Honorio Pereira y D. Benjamín Vidal.

—Hasta ahora son solo cuatro los que se hallan inscritos en el registro clívico.

—Según se nos ha comunicado, el domingo último fue apaleado un individuo en las calles, por un sargento de policía.

Llámese sobre esto la atención del Sr. Jefe Político y del Sr. Comisario pues creemos que aquel empleado podía poner preso al individuo en cuestión caso que hubiere cometido una falta, pero no creemos llegar hasta este extremo las atribuciones de los guardianes del orden público.

—Leemos en nuestro apreciable colega *El Norte de San Fructuoso*, las siguientes líneas:

Desde que las actuales Cámaras dictaron la impracticable ley de guías de tránsito, son sinúmero los perjuicios que reciben los troperos, el comercio y el vecindario de la campaña.

En virtud de esa ley, la jefatura hizo cesar en el cargo á los expendedores que existían, (por razones que ignoramos) ese servicio á los Tenientes Alcaldes, como lo dispone la ley, y si lo ha hecho con algunos (lo que no nos consta) no lo ha hecho con todos.

De esto resulta, que los que necesitan una guía tengan que galopar gran número de leguas, andando de ceca en meca, ó sea de la casa de un Teniente Alcalde á la de otro, sin conseguirlo muchas veces, y cuando lo consiguen, es casi siempre en otra sección que en aquella donde correspondía expedirse.

Nos consta que no hay expendedores de guías en la cuchilla de Haedo, ni en el arroyo Malo, ni en la Pampa, ni en otros puntos, y sabemos de una persona que tuvo que tener parada dos días una tropa y caminar treinta leguas para conseguir guías.

Es apremiante que se eviten brevemente estos trastornos por quien corresponda.

—Según el acuerdo que se ha expedido por el Superior Tribunal de Justicia, se ha hecho una rectificación en el nombramiento de jueces de Paz de este Departamento en la siguiente forma:

Que queda sin efecto el nombramiento de Jueces de Paz para el Departamento de Minas en las secciones 3^a, 4^a, 6^a, 7^a, 8^a, 10^a, 13^a, y 15^a, nombrándose para desempe-

nar dichos Jueces en el orden designado: á D. Pedro Espondeburu, D. Ignacio Barreto, D. Lino Oxley, D. Juan Lamas, D. Lorenzo Moritoni (hijo), D. Genaro Pereira, y D. Cosme Criena, D. Eugenio Pereira, y D. Isidro Latorre.

—Anunciamos á los lejanos vecinos de la 9^a Sección, que el correo que allá va á instalarse, será en breve puesto en práctica; el Jefe Político de esta lo ha tomado con interés y ya su empeño se debe la pronta realización de esta mejora.

—La mucha extensión de la crónica teatral nos ha privado de dar cabida á nuestro artículo de fondo. Aun cuando no estamos muy de acuerdo con la inflexibilidad del cronista, sin embargo esperamos el juicio crítico que esa persona ilustrada ofrece hacer de las dos obras de D. Orosman Moratorio, que se han representado estos días.

—Dijo *El Eco del Pueblo* de San Carlos que una gallina del Sr. Alvariza, puso un huevo figurando dos globos unidos entre sí, conteniendo uno de ellos la clara y el otro la yema.

—Si será gallina! La naturaleza protesta contra ese fenómeno y las gallinas también!

—Mañana tendrá lugar en el Teatro Unión un espectáculo, de prestidigitación ejecutado por D. Juan Jam y Nurat.

Es perdonable que la concurrencia será animada, desde que dicho señor ha tenido una aceptación en otras partes.

—Un suscriptor que vive en Montevideo calle Olímar N° 27, nos comunica que (desde el 15 del pasado Noviembre) no recibe nuestro periódico. Nosotros se lo remitimos con puntualidad y creemos que la administración de aquí los espide; así pues es probable que el entorpecimiento existe en otra parte, por lo que llamamos seriamente la atención de la Dirección General.

—Quedo completamente terminado ya el mausoleo que por suscripción se erigió á la memoria del Coronel Carbajal.

—Según tenemos entendido que de la suscripción ha quedado un pequeño sobrante sobre el cual determinará la comisión de su destino.

—Según creemos en estos días se publicarán las cuentas para satisfacción de los donantes.

—Al autor del remitido inserto en el número 944 de este periódico, debemos decirle que hay apreciaciones de conveniencia y que le agradecemos que los que el hace en su remitido tiendan á disculpar á tirios y troianos; hay asuntos en los que es más conveniente una transacción silenciosa y más prudente no proseguir. Puede ser que al escribir el artículo á que se refiere hayamos padecido alguna equivocación, pero tampoco sería extraño que irregularidades agencias y que en nada nos tocan, nos haya conducido por semejante camino. No desconocerá el Sr. del remitido, que conocemos de sobras la verdad aun cuando hemos de demostrarla, muchas veces, difusamente por ciertas circunstancias.

El autor del artículo del número 942.

—Don Mariano Varela dedica en la Tribuna Nacional de Buenos Aires las siguientes flores á don Olegario Andrade.

Señor don Olegario Andrade: Es Vd. un miserable.—Me debe respeto y una gratitud sin límites, como me lo ha manifestado cien veces, pero no lo reclamo ni una ni otra cosa, porque estoy acostumbrado á críos que arrancan los ojos.

Si Vd. fuera capaz de tener conciencia, si supiera lo que conciencia es, algún día se sentiría avergonzado en sí mismo y sería preso de remordimientos atroces al comprender la herencia de vergüenza y oprobio que dejó Vd. con su nombre á sus hijos.

Si imaginará, entonces, que poco me importa su gratitud y su respeto por todo lo que por usted he hecho, y menos todavía que me haga el blanco de sus diatribas.

En lo que se muestra usted villano, más villano que de costumbre, es en tocar la memoria de mi padre para mancharla con la inmundicia de su baba.

Dice usted hoy en un artículo que «toda la impudicia de una vida igual, incorre-

gible, traiciona, HEREDADA, se dibuja en mi cara egoísta desreido.

—De quién ha heredado todos esos vicios?

De mi padre, no es eso?

Miserable!

Un señor tan degradado como Vd. tratando de manchar la memoria del hombre más honrado, más puro y más integro que haya nacido en tierra argentina!

Comprendo que reciba Vd. salario por el tratarme á mí; pero ¿le pagan también, por que escorneza la memoria de Florencio Varela?

El acto es digno de la época; pero prevenga usted á los que le pagan, que de sus villanías son ellos responsables y que, poco importa los títulos de Presidente ó de Ministro, para vengar en ellos el ultraje que se pretende infierno á la memoria querida de mi padre.

Mariano Varela.

Solicitadas.

Al firmante en barbecho de la solicitada inserta en el periódico LA UNION, fecha 8 del corriente, Santiago Fernández.

Dejate de firmar ignorancias y de hacer alarde de tu posición social, que eres figura muy conocida, y sabido por todos, como has hecho tu fortuna; acusa la solicitada á que te refieres en la tuya, (como lo hacen los hombres decentes) y verás como el enmascarado que tu llamas, te sacará los trapos al sol, y te pondrá en transparente algunas costumbres que están ocultas bajo esa fortuna de que haces ostentación

(Garantido)

Sauco de Olímar Chico, Enero de 1881.

Sr. Director del Periódico LA UNION

Muy Sr. mío: Como son varios los comentarios hechos en esta Villa por gente no muy santa, sobre la salida de mi casa del que era habitado de la misma, D. Pedro Razquin, me incumbe participar al público en general haber quedado chanceladas nuestras cuentas conforme se desprende del Documento que le acompaña deseando se sirva publicarlo con estas líneas.

De V. muy atento y S. S.

Isidro Helguera.

Minas, Enero 11 de 1881.

«Consta por el presente, que con esta se ha quedado separado de la habitación que tengo en la casa de Don Isidro Helguera del comercio de esta, la que ha sido de comun acuerdo, habiendo procedido amistosamente al arreglo de nuestras cuentas, dándome por chancelado de todo reclamo y de recho que me correspondiera; y por ser la verdad, lo firmo en Minas, Enero 7 de 1881.

Pedro Razquin.

AVISOS.

Comisaría de Ordenes.

A V I S O.

Por el presente se hace saber que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 74 de Código Rural se va á proceder á la venta en remate público en esta Comisaría á los ocho días de la fecha de nueve animales yeguarizos de marcas desconocidas, procedentes de una recogida hecha en el campo de Don Juan Fernández, 4^a Sección policial, pudiendo dentro de dicho término reclamar los que se considera con derecho á ellas, para cuyo efecto se encuentran esta Oficina la relación de las marcas.

Minas, Enero 10 de 1881.

Francisco Barrios

Oficina de Contribución

DIRECTA DEL DEPARTAMENTO

DE MINAS

Aviso.

Desde el día 1º de Enero del corriente año la Oficina de Contribución Directa quedará abierta al público en la calle 25 de Mayo, núm. 182, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Se previene á los contribuyentes que los plazos para el pago del impuesto de Contri-

bucion Directa, empezaría a correr desde el 1º. de Enero a 31 de Marzo para la primera cuota, y desde el 1º. de Abril a 30 de Junio para la segunda, de acuerdo con lo que determina la ley de la materia: no quedando en ningún caso dejar para el segundo plazo el pago de la cuota respectiva al primero, sin incurrir en las penas que establece la ley.

Af mismo se previene a los señores contribuyentes, que al presentar sus planillas deberán acompañar una declaración escrita del área de sus respectivas propiedades.

Mins, Enero 1º de 1881.
Carlos Sollier
RECAUDADOR

ADMINISTRACION DE SELLOS Y PATENTES DEL DEPARTAMENTO

Aviso

Los plazos para sacar las patentes en el año 1881, serán los siguientes:

En los meses Enero y Febrero de 1º a 6º clase, y en los de Marzo y Abril de 7º a 10º.

Desde el 1º de Enero de 1881, ningún mercachife ni industrial ambulante, podrá emprender su tráfico de cualquier clase que sea, sin obtener la respectiva patente.

Mins, Diciembre 23 de 1881.

V. Roch.
Administrador.

Juzgado de lo Civil

— Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intendente de tercer turno doctor don José Luis Vila, en los autos que ante este Juzgado sigue D. Isidro Helguera contra don Lorenzo Helguera por cobro de pesos, se hace saber al público, que por mandato de 28 de Octubre y 27 de Noviembre del corriente año se ha decretado interdicción de enajenar don Lorenzo Helguera una finca sita en la calle de 18 de Julio núm. 82 otra en el pueblo de Mins y también a los derechos y arrendamientos que el mismo tiene en un campo ubicado en el Pescado Departamento de Mins, cuya interdicción se ha decretado a pedido de don Isidro Helguera. Lo que se hace saber al público a los efectos de derecho—Montevideo. Diciembre 6 de 1880.—Benito Montalvo, Escribano Público.

Administración de Correos.

Desde el primero de Enero del año en punto, se hará la recepción de la correspondencia, tanto para la Central como para Rocha, Septima sección, Trenita y Tres y Casupá, hasta las siete de la tarde del día anterior a su salida,

La correspondencia que sea entregada después de esta hora, quedará detenida hasta el próximo correo.

B. Machado
Administrador

Aviso

Se vende—Un carro sólido de excelente y fuerte rodado, y soldado de madera, propio para mercachife o establecimiento de campo.

El precio es sumamente barato y para tratar dirigirse a D. Carlos Laderecha o en casa de los Srs. Róbora hermanos, de esta Villa.

AGENCIA DEPARTAMENTAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que la oficina Departamental de marcas y señales y agencia de marcas del sistema «Blanco», queda establecida en esta Villa, calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo, casa de Puerto Hnos.

Mins, Diciembre 1º de 1880.

El agente oficial,
Leonardo del Puerto.

SE VENDE

Por poca plata una bonita casa de D. Deonicio Cardoso, situada en la calle de ariquita; el que se interese a puede verce con D. Eugenio Forcade.

Mins, Noviembre 17 de 1880.

A V I S O .

Llamamos la atención y no se olviden los señores hacendados y demás que tengan que proveerse de Mareas de poco fuego, sea cítes y de fácil formación, comparadas con otros sistemas, que el sistema Mendez, cuyo agente en Mins lo es D. Caracolito País, es uno de los más cómodos y más convenientes.

Tambo Andaluz

calle Lavalleja n.º

El dueño de este establecimiento participa al público que posee vacas gordas, gran abundancia de leche para complacer a todos sus parroquianos quienes hallarán a las horas del día abierto dicho establecimiento.

Se pasa también a domicilio y se vende por copias a los cítes y a cuatro centavos la cuarta.

Nota: el reparto a domicilio se hace de mala y de tarde y a las horas que lo soliciten.

Carnicería del «Pueblo»

Situada en la calle Cebollati esquina Solís

El dueño de este nuevo establecimiento, se hace un honor en avisar al público que, desde la fecha queda abierta dicha casa, pudiendo garantizar que la carne que en ella se espedera, requiriá siempre dos indispensables circunstancias, descansada y gorda.

Se repartirá a domicilio a aquellas personas que así lo deseen.

Mins, Octubre 20 de 1880

Domingo Doria (hijo)

Manuel Zuasnabar

Marmarajá, esquina 25 de Mayo—Mins. Completo surtido de artículos de Tienda, Almacén y Ferretería. Precios módicos.

Herrero Rigado
Tienda, Almacén y Ferretería
Surtido especial en artículos de dichos ramos
calle Florida, frente al Colegio de las Hermanas

Juan Duaso

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén

PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos, así como de impureza de la Sangre es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad o de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la Mujer es realmente maravilloso.

Unguento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los MALES de PIERNAS y de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras, cualquiera que haya sido su duración y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores coletados y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote o la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invita a las personas que sean defraudadas por los vendedores que expanden «Las Pildoras y el Unguento de Holloway» a que nos sirvan comunicarnos los pormenores, inmediatamente para formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recuperarán liberamente a los Detenidos por el tráfico que se tomen, comprometiéndose a que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Mins, Botica de Urbano J. Moreno plazo de la Libertad.

Glóbulos

de
HIERRO
DULCIFICADOS
del doctor Blanport

Estos globulos de hierro dulcificados son el medio más eficaz como consuelo para los médicos más célebres; y al mismo tiempo el más seguro, más suave y el más herético remedio contra las afecciones y enfermedades del estómago. Su acción está tan libre de cualquier peligro que las personas de complejión más endebida o que son delicadas de pecho, le toman no solo sin inconveniente; con una ventaja notable: ajo el aspecto general de la Salud; y como también fortifica el estómago, es pues, uno de los mejores remedios contra el flujo blanco de las señoras. A siquies, podemos lisonjearnos de que nos queda la gloria de haber sido los autores en descubrir esto precioso medicamento.

MODO de TOMAR LOS GLOBULOS

Durante los dos primeros días deberá tomar el enfermo seis globulos y venir aumentando la dosis hasta diez por día; (para los niños se debe empezar por dos, hasta cuatro)

Dr. Blanport (París)

PREPARACIONES DEL Dr. BLANPORT

Pomada contra el reumatismo y dolor agudo, confeccionadas con el jugo del árbol Guahame.

Jarabe del Dr. Blanport, contra las pulmonías y tos convulsas.

Pildoras contra el reumatismo y dolores agudos, confeccionados con el extracto del árbol de Guahame.

Globulos de Hierro del Dr. Blanport, contra las enfermedades del estómago y empobrecimiento de la sangre.

Pildoras purgativas del Dr. Blanport es el púgante mas suave, conocido hasta la hoy.

Vino de quina del Dr. Blanport, para fortificar la sangre.

Arbol de

GUMBÈ

POMADA

para Reumatismo y dolores agudos

Esta milagrosa pomada confeccionada con el jugo de las hojas del árbol de GUHAME, oriundo de las Indias, tiene fundado su mérito en las innumerables curas radicales que con ella se han hecho por espacio de tres años en muchas poblaciones de la América Meridional, con la unánime aprobación de todos los médicos que han hecho uso de ella.

Los felices resultados obtenidos en la aplicación de esta pomada, tanto de REUMATISMO y DOLORES AGUDOS, han sido acreditados con testimonios escritos que poseemos y que nos han sido dirigidos en muestra de gratitud y alabanza por muchas de las personas que han empleado nuestra pomada y que han sido curadas.

Las virtudes sorprendentes de este precioso descubrimiento, cuyo origen es debido a la casualidad y cuya perfecta eficacia está basada en un largo estudio y en una penosa práctica, quedan probados suficientemente con el solo hecho de usar el específico para la curación de REUMATISMO y DOLORES AGUDOS.

MODO DE APLICAR ESTA POMADA

Se pone una pequeña cantidad en una franela y se frota suavemente en la parte dolorida, dos veces al día.

Se autor Dr. BLANPORT
(PARÍS)

Se venden en todas las BOTICAS.

Confitería, café y billar
de D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio
Especialidades en toda clase de bebidas.
Se hacen ramales para obsequios.

A V I S O

Habiéndose recibido unos tubos de limfa vacuna se avisa al público que se inoculará gratuitamente en casa del médico de policía, calle 18 de Julio n.º 182.

A V I S O .

No es cierto que por falta de caballos hayan dejado de trabajar mis carriages, como lo han propagado, egoistas, o bávidos; pues los tengo, y los he tenido siempre, dotados de sobresalientes caballos, y no jinetes que en ocho leguas han demorado tres días, y los misos cuatro horas y seis a Polanco.—El cochero D. Ignacio Luzero vive calle 25 de mayo n.º 33 y los carriages se encuentran frente a la Panadería del Sr. Ladó. Calisto Olmedo.

B. BELL

tiene el gusto de ofrecer sus servicios a respectable público de MINAS.

CALIGRAFÍA, DIBUJO, ARitmÉTICA Y
TENEDURÍA DE LIBROS
IDIOMA FRANCES, ETC.

Para mas informes, dirigirse en esta imprenta

Puerto HERMANOS

— 18 de Julio esquina 25 de Mayo—
FERRETERÍA, ÚTILES para Escritorio. Surtido de artículos de Tienda.

Reglamento

PARA RIÑA DE GALLOS

Se vende en esta IMPRENTA.

ISIDRO HELGUERA
Gran surtido en artículos de TIENDA
Almacén, Ferretería y Barraca de MADERA
Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

EXCIGARRERIA
La Campesina.

Depósito de tabacos de todas clases
plaza Libertad, n.º 164-166—MINAS

El dueño de esta Cigarrería tiene el honor de ofrecer al respectable público de MINAS y de campaña un completo surtido de boquillas, varias clases; para guas; cigarreras, etc., etc.

En ella, también encontrarán los aficionados una gran variedad de los más ricos cigarros de hoja, picadura de la Habana y de Virginia, de las más acriditadas marcas; cigarrillos especiales cigarrillos de tabaco negro, clase especial y precios módicos.

La protección que siempre ha prestado esta Villa y el Departamento entero a todas las nuevas industrias que se han establecido, me animan a hacer toda clase de sacrificios, con el fin de servir al público con entera confianza.

A. Górs.

Mins, Diciembre 22 de 1880.

Secretaria de la Sociedad
de B. Pública.

AVISO

Las personas que por cualquiera razón no se hayan suscrito y quererlo en adelante, pueden dirigirse a esta Secretaría, donde el óbolo con que

Mins

Reglamento

Se vende

Pre

Indicador.

(SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES)

D. Ignacio E. Fernandez
Jefe Político—plaza Libertad
Doctor D. Manuel Matto
Juez Letrado Departamental—Calle 25 de Mayo.
Gregorio P. Castro
actuario del Juzgado Letrado—Plaza Libertad.
José A. Sanchez
Escritor Público—25 de Mayo.
Isidro Helguera
Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.
Puerto Hermanos
Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.
Florentino Helguera
Tienda y Almacén—Plaza Libertad.
Domingo Dorin
Tienda y Almacén—Plaza Libertad.
Domingo Dorin, hijo
Carnicería—calle de Solis.
Manuel Zunzunabar
Tienda y Almacén—calle Marmarajá
Manuel Fernandez
Tienda y Almacén—calle Marmarajá
Juan Duaso y Ca.
Tienda y Almacén—18 de Julio.
Figini Hermanos
Tienda y Almacén—18 de Julio.
Belisario Medina
Oficina de la C. de I. P.
Calle Treinta y Tres.
Chape Hermanos
Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo
Augusto Varene
Hotel Francés—18 de Julio.
Francisco Esquitino
Fonda—18 de Julio.
Estevan Belou
Calígrafo, 25 de Mayo núm. 70
Antonio Drago
Cajonería, lúpulo y Carpintería—Calle de la Plata.
Isidro Escudero
Confitería y Billar—Calle 18 de Julio
Gabino Pérez
Platería y joyería—Calle 18 de Julio.
Antonio Juanicó
Agrimensor—Calle 18 de Julio.
A. Suárez
Cigarrería—Plaza Libertad.
Julio Valdés
Zapatería—Plaza Libertad.
Urbano Moreno
Botica—Plaza Libertad.
Eugenio Fourcade
Procuredor—Calle 25 de Mayo.
Alejandro Bonino
Carnicería—Calle Maldonado.
Lucas Requena
Procuredor, calle Montevideo
Isidro Helguera
Barraca de frutos del País—Calle de Marmarajá.
Dr. D. Cayetano Borda
Médico—Calle 18 de Julio, Casa de la Doña Martiniana Nogués.
Manuel Trelles
Público y Procurador Fiscal,
18 de Julio, cas.
Adroche
Barraca de maderas.

Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmaceúticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de restitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la Botica del Globo de Montevideo, donde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo. Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á módicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librillo ó método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL
8-18 de Julio—8
MONTEVIDEO.

Aceite puro de hígado de bacalao con verdadera creosota de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo. Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios.
En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno

ZAPATERIA

Jaime Valdés y Compañía
plaza Libertad, Minas.

Este Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCÉS

DE
Augusto Varene
calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los troperos y buenos cuartos para pasajeros; se reciben pensionistas i se sirven viandas a domicilio precios modicos. Buen servicio i aseo.

José María Astort
Abogado Español.—Procurador, calle de los Treinta y Tres, núm.

Pedro Sanchez
Barbería, 18 de Julio

José Ramos
Agrimensor, 25 de Mayo

Dr. don Santiago Giralt
Médico cirujano, calle Lavalleja esquina Olimar.

Carlos Sollier
Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

Marcelino Helguera
Tienda y Almacén—Calle Treinta y Tres

Antonio Rosés
Tienda y Almacén—Calle Montevideo

Isidro Helguera
Barraca de frutos del país, Marmarajá

Cayetano Collet
Almacén—Calle Marmarajá.

Emeterio Rigada
Tienda y Almacén—Calle Florida

Leonardo del Puerto
Agerente de marcas del sistema "Blanco", calle 18 de Julio—Minas

Estevan Dalfó y Ca.
Panadería—Calle Marmarajá

Benito Pérez
Almacén, Tienda y Ferretería—Paso Real de Olimar Grande

Aquiles Nigoul
Colegio Especial, plaza Libertad, al lado de la casa de D. Florentino Helguera.

Miguel Osacor
Hotel, Café y Billar—Plaza Libertad.

Ignacio Abad
Librería y Fábrica de cigarrillos negro plaza Libertad.

Hilario Cano
Carpintería y ebanistería fúnebre, calle Treinta y Tres, esquina Maldonado.
Se presta el patio y candeleros, todo gratuitamente.

Librería Nacional

DE
BARREIRO Y RAMOS.

25 de Mayo, esquina Cámaras.

MONTEVIDEO

Única agencia en la República de La Moda Elegante—periódico para señoras y señoritas, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y su precio para un año es de 15 pesos.

La Ilustración Española y Americana—revista ilustrada de literatura, ciencias, etc.—También se reparte un número todas las semanas, y págase anticipadamente 15 pesos por año.—Agente exclusivo en el Departamento de Minas—D. Marcelino Helguera.

LIBRERIA

DE

Ignacio Abad

PLAZA LIBERTAD.—MINAS

El dueño de este nuevo establecimiento participa al público que tiene un buen surtido de libros de todas clases. También se encarga de hacer venir de Montevideo ó de Europa toda clase de encargo perteneciente á dicho ramo.

Recibe suscripciones y reparte á domicilio las siguientes obras:
Don Quijote; El Mundo Ilustrado; Diccionario Universal; La Educación de la Mujer; Vivir es Amar; Juan de Dios; Un Drama en la Aldea, y cualquier otra que se reparta por en América del Sud.